



III Jornadas Nacionales Universitarias de Educación Inicial

UNRN SEDE ATLÁNTICA

28 a 30 de noviembre de 2022

Disp. ATL N° 1099/22- Declaración de interés del MEyDDHH de RN: Res. 5689/22

MESA:

Experiencias de enseñanza y cuidado en la educación inicial

TITULO: “Reflexiones a partir del Proyecto de extensión: Acompañamiento, desde el I.F.D.C. de San Antonio Oeste, en el fortalecimiento de los Centros Maternales Municipales, en clave pedagógica y de derechos”.

AUTORA:

CARPIO, VANESA MAIVE AYELEN; maivecarpio@gmail.com; IFDC SAO

PALABRAS CLAVE: Acompañamiento pedagógico a Jardines Maternales Municipales- Pedagogía de la Crianza- Derechos de la primera infancia

Resumen:

Asumiendo la función de “extensión” en los I.F.D.C., adherimos a la significación del artículo 117° de la Ley Provincial de Educación N° 4819/12, que postula que la extensión está *“orientada a constituir a los Institutos de Formación Docente continua de la Provincia en centros didácticos y pedagógicos en los que se promueva el desarrollo de Experiencias, donde se favorezcan relaciones democratizadoras de conocimiento; produciendo el intercambio de saberes entre instituciones y referentes de la comunidad, promoviendo verdaderas comunidades de aprendizaje que permitan el abordaje y la resolución de problemáticas”*.

En así que se propone compartir la experiencia del Proyecto de Extensión, coordinado por profesoras del Campo de la Formación Específica de la carrera del Profesorado de Educación Inicial del Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste, durante los años 2017, 2018, 2019, con persistencia en el presente año. Ambas ediciones se sustentan en el propósito de acompañamiento para el fortalecimiento pedagógico de las trabajadoras (no tituladas) de los Centros Maternales Municipales, del ejido de San Antonio Oeste y Las Grutas (Río Negro). Los abordajes de los ejes constitutivos de la propuesta se postularon en concordancia a la función formativa de la Educación Inicial, en clave curricular, para asumir la corresponsabilidad frente al derecho educativo de las infancias.

Al mismo tiempo, en cada año de edición del proyecto de extensión, se abordaron ejes temáticos que posibilitaron transmitir el ofrecimiento de herramientas pedagógicas y didácticas desde postulados de la Pedagogía de la Crianza, sin restringir el derecho de la educación desde la cuna, únicamente en instituciones de educación formal. Así, en cada año, se propusieron focalizaciones específicas, tales como “los sentidos políticos y pedagógicos de la función del Jardín Maternal, en términos de crianza compartida” (2017); “repensar la enseñanza y adentrarse a los posibles diseños de propuestas de alfabetización cultural para niños/as pequeños/as” (2018); “acompañamiento para las revisiones sociocríticas del trabajo y organización institucional, para efectuar el diseño colectivo del Proyecto Educativo Institucional de cada Centro Maternal” (2019). En la edición actual, se continúa con el fortalecimiento pedagógico en relación a las propuestas de crianza, entendiéndolas como *“el proceso educativo característico de los primeros años de vida”* (Violante, R. 2005), no restringido únicamente a prácticas de cuidado, sino también al ofrecimiento de experiencias de alfabetización cultural; todo esto en la comprensión de la posible superación de la falsa dicotomía entre cuidar y educar, para así apostar a la complementación que garanticen la educabilidad desde la más temprana edad, en la diversidad de modalidades organizativas.

Fundamentos de la tarea de extensión en consonancia con la contextualización de los Centros Maternales Municipales de S.A.O. y Las Grutas:

En el compendio de asumir que los Institutos de Formación Docente Continua tienen como función, además de la de formación inicial, formación permanente e investigación, la función de extensión; fue que a partir de la creación del Profesorado de Educación Inicial en el I.F.D.C. de San Antonio Oeste, en el año 2016, se recibe el pedido por parte del Municipio, para organizar y ofrecer desde el instituto formador alguna propuesta de capacitación para quienes en ese momento trabajaban en los tres Centros Maternales del ejido, siendo éstos: dos en la localidad de San Antonio Oeste y uno en el balneario Las Grutas (provincia de Río Negro). Por lo que en respuesta a esta solicitud, y al reconocer las matices organizativas y de regulación de dichas instituciones, las cuales no pertenecen a la agenda del Ministerio de Educación y por ende se configuran dentro de las llamadas propuestas de modelos organizacionales¹ posibles de educación inicial, se conformó un equipo de trabajo integrado por profesoras del Campo de la Formación Específica² del Profesorado de Educación Inicial, a fin de emprender el diseño de un Proyecto de acompañamiento y asesoramiento situado, enmarcado desde la función de extensión propia de la Educación Superior.

En cuanto a ello, la Ley orgánica de Educación de la provincia cita en su artículo 117° que en cuanto a la *“extensión a la comunidad, los Institutos se constituyen en espacios de encuentro cultural, social y político donde distintos actores (vecinos/as, profesores/as, maestros/as, estudiantes, referentes de la comunidad) participan en la evaluación y propuestas de acciones de interés comunitario [...]”*³. En este sentido, el eje articulador como punto de encuentro entre ambas instituciones fue en pos del abordaje de las problematizaciones y fortalecimientos de las configuraciones de las crianzas compartidas de los niños y las niñas que asisten a los Centros Maternales Municipales.

Cabe aclarar que, desde la contextualización de las realidades de estas instituciones, más allá de ser leídas en parámetros entre lo “formal/no formal”, se propuso desde el Proyecto de Extensión, que en primera instancia sean contempladas como espacios de oportunidades para

¹ Diseño Curricular para la Educación Inicial. Versión Preliminar, 2019. Dirección de Educación Inicial. Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Río Negro. pp. 26.

² *Formación Específica: Dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los/las estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación obligatoria. (Diseño Jurisdiccional de Profesorado de Educación Inicial, 2015. Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Río Negro. pp. 22.*

³ Art. 117, inciso e. de la Ley Orgánica de Educación de la provincia de Río Negro, n° 4819.

las infancias. Pues, se trata de Centros Maternales de corte comunitario, los cuales surgieron en la década del '90 en un contexto de marcada crisis socioeconómica e indirectamente cultural, a causa de una profunda dualización y fragmentación de la sociedad argentina que, generada por el gobierno neoliberal de turno llevó a aumentar, de manera indiscriminada, los niveles de pobreza al 50%, condensando desamparos que repercutieron sobre la vida social en general, y sobre las infancias de manera más derrapante. Y aunque esto parezca un hecho social lejano, no se puede escindir de la verdad que postula que *“la historia de la infancia está atravesada por las luchas políticas, las ideologías y cambios económicos, por lo que hoy se vuelve imprescindible volver a poner en la escena educativa, la cuestión de la responsabilidad pública frente a la Infancia”*⁴. Por lo que más allá, de responder a una demanda incongruente de que se diera una posible capacitación para enseñar a planificar desde la inmediatez, escindiendo así de los fundamentos pedagógicos propios de la enseñanza en Educación Maternal; se delineó, como propósito principal del proyecto coordinado por el Instituto de Formación Docente Continua, el propiciar herramientas no sólo prácticas, sino también postulados teóricos que orienten e interpielen a pensar críticamente las problemáticas de la educación en los primeros años de vida, desde la contextualización de las experiencias que, insertas en las prácticas diarias, interpielen a las instituciones educativas, a quienes educan y son educados; como también respecto a la configuración de los vínculos pedagógicos, como a la inherencia en el hecho de sostener lazos de confianza establecidos con las familias y la interacción constructiva con la comunidad.

Por ello, desde los abordajes de sentidos y núcleos temáticos constitutivos del Proyecto de Extensión, se buscó atender a las realidades configurativas de estos modelos organizacionales, no sólo en la focalización de su contrato fundacional⁵ -siendo éste el primer acuerdo entre la sociedad y el Estado para delinear y configurar identidad en su función- sino también, en pos de llevar a cabo un acompañamiento que propiciara el fortalecimiento pedagógico en la superación a las dicotomías propias de las realidades de estos formatos educativos que, dadas sus condiciones de construcción, muchas veces se han centrado en una función asistencial, arraigada a lógicas domésticas y en contraposición a las posibilidades educativas, que en sí deben complementar a ambas dimensiones: de cuidado y de enseñanza, superando de este modo la falsa dicotomía entre la dimensión asistencial y la dimensión pedagógica; a fin de materializar el Derecho a la Educación de bebés y niños, en adhesión al derecho social de las familias a tener

⁴ Carli, S. (1999) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.

⁵ Harf, R.; Pastorino, E.; Sarlé, P.; Spinelli, A.; Violante, R. y Windler, R. (1996). *Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica*. Buenos Aires: Ateneo.

instituciones que amparen, contengan, promuevan y habiliten experiencias de alfabetización en sentido amplio y de inclusión.

Ejes de abordajes en las ediciones del Proyecto de Extensión para el Fortalecimiento Pedagógico:

Ahora bien, precisando en la sistematización de desarrollo del Proyecto de Extensión, cuyo nombre global es *“Acompañamiento en el fortalecimiento pedagógico de los Centros Maternales Municipales, en clave pedagógica y de derechos”*, se llevaron a cabo hasta el momento cuatro ediciones, siendo estas en los años 2017, 2018, 2019 y 2022. Cada una con una focalización de contenido pedagógico-didáctico, pero siempre en clave de crianza compartida, adhiriendo a la comprensión de dicho proceso educativo de las niñeces desde las conceptualizaciones de educación y formación, en términos de procesos complejos, cuyo conjunto de prácticas sociales permiten la constitución de la subjetividad y la transmisión de la herencia cultural a los más pequeños, siempre en recupero de las coordenadas pedagógicas para la revisión y transformación de las prácticas.

Por otro lado, al hablar de una clave de derechos, desde el proyecto se interpeló contantemente a asumir posicionamientos de corresponsabilidad, que convoquen a reclamar por los derechos de los/as más pequeños/as, para que los/as mismos/as tengan la posibilidad de acceder a la alfabetización cultural, a ese mundo simbólico, a ese conjunto de pautas comunitarias que deben ser ofrecidos desde el recibimiento, para hacerles parte en los alojamientos y constituciones protagónicas de la vida social en general.

Así, y en función de la necesaria interpelación en torno a los sentidos de la crianza, entendida como *“proceso educativo característico de los primeros años de vida”*⁶, se propuso desde la primera edición del Proyecto de Extensión del año 2017, titulado *“Claves para el fortalecimiento pedagógico y crianza compartida”*, que los “haceres” desarrollados de un modo intuitivo y los saberes acerca de la “buena crianza” no quedaran atrapados sólo en un conjunto de prácticas, sino que se acompañara en la teorización sobre ellos, haciéndolos más comunicables y colaborando, así, con la “toma de conciencia” y socialización de los saberes disponibles.⁷ En complementación a ello, se ofrecieron algunas orientaciones prácticas respecto a la problematización de la educación como fenómeno y práctica social de transmisión cultural, siempre comprendida en su total complejidad y como práctica contextualizada; que en el caso de las realidades laborales de las trabajadoras pudieran ayudarlas a asumir la responsabilidad

⁶ Violante, R. y Soto, C. (2008) *Pedagogía de la Crianza, un campo teórico en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

⁷ Violante, R. y Soto, C. (2008) *Pedagogía de la Crianza, un campo teórico en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

educativa, como mediadoras en la transmisión cultural de quienes llegan al mundo y son recibidos/as en dichas instituciones, aunque quienes realizan esta tarea no sean docentes tituladas.

Otra forma propia del acompañamiento en pos del fortalecimiento pedagógico resultó ser el ofrecimiento orientativo, siempre en clave curricular⁸, para la comprensión de la crianza como actividades no restringidas únicamente a lo asistencial de las actividades que requieran la atención de las necesidades básicas de alimentación, higiene y sueño; sino también la noción pedagógica que subyace en el acto político de que asistir, dar alimento e higiene, o buen descanso, debe ir de la mano del enriquecimiento de las mismas como situaciones para enseñar, atendiendo aquí la relevancia de la vida cotidiana como un organizador propio de la enseñanza de los primeros años.

Seguidamente, en el año 2018 se llevó a cabo el Proyecto de Extensión denominado *“Fortalecimiento en las prácticas de enseñanza: Co-diseñar experiencias en clave curricular”*, cuyo propósito principal consistió en ofrecer orientaciones en torno a las variables estructurales (tiempos- agrupamientos y espacios) para la organización de la enseñanza que implicarán las posibilidades de la alfabetización cultural, desde la sistematización y organización para la transmisión de contenidos posibles en Educación Maternal. En este sentido, desde las realidades de cada Centro Maternal, se diseñaron experiencias de construcción de escenarios, planificando en conjunto entre trabajadoras de los Centros y las profesoras del Instituto formador, que durante los encuentros de modalidad taller sustanciados en esta última institución enseñaban a planificar para finalmente llevar adelante las implementaciones de las propuestas en cada Centro Maternal Municipal. Finalmente, luego de cada experiencia de enseñanza realizada, y habiéndose registrado, se volvió al Instituto para hacer revisiones colectivas, y así co-evaluar y reflexionar para seguir diseñando.

En el año 2019, el Proyecto de Extensión se denominó *“Configuración del P.E.I. de cada Centro Maternal Municipal”*, y lo que aquí se propuso fue generar encuentros para pensar a cada institución educativa de primera infancia, a fin de evaluar lo realizado hasta el momento y revisar en pos de posibles proyecciones y visiones presentes, como también futuras. El acompañamiento desde el Instituto apuntó a que cada Centro pudiera, por primera vez, escribir su proyecto pedagógico institucional, poniéndolo previamente en mesas de diálogo y configuración con la apropiación de algunas de las herramientas básicas de la Gestión. En el marco de esta edición se logró que cada Centro Maternal Municipal generara un P.E.I. como

⁸ Diseño Curricular para la Educación Inicial. Versión Preliminar, 2019. Dirección de Educación Inicial. Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Río Negro.

producción singular, propia y específica para la organización de la vida institucional y administrativa, a fin de fortalecer el sentido identitario y de función en el relevamiento de las realidades y características de la comunidad educativa, como de las fortalezas y debilidades a revisar y superar. Al mismo tiempo, cabe destacar que cada institución pudo sistematizar la propia historia, no siendo menor, ya que pensar históricamente les permitió asumir un pensamiento que las organizó, asumiendo las interpelaciones en las características propias de cada realidad institucional, reconociéndose como parte de la historia de la educación de las infancias en ambas localidades.

Seguidamente, cabe aclarar que durante los años 2020 y 2021 no se efectuó ningún proyecto de extensión por las realidades conocidas del fenómeno epidemiológico de COVID-19, debido a que el Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste no se trabajó desde la presencialidad, sino desde la virtualidad, centrando las tareas primordialmente en formación inicial. Finalmente, en el presente año 2022 se volvió a poner en marcha el Proyecto de Extensión aquí expuesto, con la propuesta de abordaje en el eje temático de *“Orientaciones para la construcción de escenarios lúdicos como forma de enseñar”*. Esta vez, se precisó en las formas de enseñar propuesta por el Diseño Curricular para la Educación Inicial de la provincia, pasando por consideraciones didácticas en la vinculación del juego con la enseñanza, y las diversas tipologías de juego que pueden sustentarse para la construcción de escenarios lúdicos, dentro de las propuestas de alfabetización cultural.

De acuerdo a esta última y reciente edición, como en las anteriores, vale destacar que muchas de las cuestiones de fundamentación pedagógica siempre están sosteniendo las reflexiones e interpelaciones de enseñanza, como también los temas vinculados al cuidado, e interacciones intergeneracionales que superen posicionamientos adultocentristas, y vínculos pedagógicos en general; y esto porque la Pedagogía no deja de ser proveedora de conceptualizaciones para las reflexiones sistematizadas del objeto de estudio a la crianza, en su relación con la educación y la enseñanza ayudando a caracterizar el modo particular de comprender las formas de participación docente, repensando el cómo enseñar, cómo educar/cuidar y qué enseñar a quienes nacen y llegan al mundo. En cuanto a ello, la Pedagogía se fundamenta en la problematización optimista y moderada, esperanzada de un mundo mejor, siendo ésta entendida como campo teórico que supera o incluye a la didáctica por teorizar sobre cómo educar, qué mundo mostrar a quienes vienen al mundo en pos de una coparticipación que habilite horizontes emancipadores desde paradigmas sociocríticos, abrazándonos a la educación en términos de amorosidad y de habilitación de las infancias como sujetos de derechos.

Referencias bibliográficas:

Carli, S. (1999) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.

Diseño Curricular para la Educación Inicial. Versión Preliminar, 2019. Dirección de Educación Inicial. Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Río Negro.

Harf, R.; Pastorino, E.; Sarlé, P.; Spinelli, A.; Violante, R. y Windler, R. (1996). *Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica*. Buenos Aires: Ateneo.

Ley Orgánica de Educación de la provincia de Río Negro, N° 4819.

Rodríguez de Pastorino, E. (2011). *Enseñar o asistir ¿opuestos?* En: <http://www.educared.org.ar>

Violante, R. y Soto, C. (2008) *Pedagogía de la Crianza, un campo teórico en construcción*. Buenos Aires: Paidós.